



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 144, fecha: viernes, 31 de Julio de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ANGÓN

### CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2019

**1955**

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193 de la ley 39/1.988, de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada Cuenta está integrada por la del Ayuntamiento.

Para la impugnación de las Cuentas se observará :

1. Plaza de exposición : 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
2. Plazo de admisión : Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
3. Oficina de presentación : Corporación.
4. Organo ante el que se reclama : Pleno de la Corporación.

En Angón, 1 de julio de 2020. La Alcaldesa, Fdo. : Diana Caballo López